

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 33

21 de septiembre de 2020

Página 1785

SESIÓN PLENARIA

8. Interpelación N.º 54, relativa a balance del Gobierno sobre el inicio del curso académico 2020-2021 en la región, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4100-0054]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Punto número 8.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Interpelación N.º 54, relativa a balance del Gobierno sobre el inicio del curso académico 2020-2021 en la región, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

(Desconexión de micrófonos)

EL SR. AGUIRRE PERALES: Gracias señor presidente. Buenas tardes, señorías, miembros del Gobierno.

Ciertamente, Sr. Gochicoa, nos alegra mucho volver a verle de nuevo con nosotros.

Fíjese, señora consejera de Educación, voy a empezar siéndole muy sincero. Me gustaría irme hoy de este pleno habiendo escuchado explicaciones convincentes de la situación que se está produciendo con el inicio del curso escolar, o más bien del déficit de gestión por parte de su Consejería en materia educativa desde el comienzo de la pandemia.

Se lo he dicho en múltiples ocasiones, desde los críticos días de inicio de curso. Un curso que va a ser muy complicado, se espera que usted fundamentalmente hable sobre Educación mucho; pero más que hable, esperamos también que haga.

Y es que usted, Sra. Lombó, es quien de momento está a los mandos de la Educación en Cantabria. De la formación como la he dicho antes para impulsar el talento, se lo he dicho en muchas ocasiones y tiene en su mano el futuro de varias generaciones. Por eso, a lo largo de este debate que hoy y yo hoy vamos a mantener, sí que me gustaría que ofrezca respuestas veraces. Sin florituras y sin tirar balones fuera como ha ocurrido en el punto anterior.

Este no puede ser un debate enlatado, le pido por favor que no se limite única y exclusivamente a responderme lo que usted traiga escrito, que le ha preparado su Gabinete, en la inmensa mayoría de las veces con bastante poco acierto.

Que no me diga verdades a medias, que no me maquille las cifras como ha hecho en otras ocasiones. Y es que seguramente usted, Sra. Lombó, cuando tomó posesión de su cargo hace más de un año como consejera, seguro que no imaginaba que iba a tener que lidiar con este toro, el de la pandemia. Pero lo que seguro le garantizo que no imaginábamos la inmensa mayoría de los diputados de esta cámara es que usted, al poco de empezar a torear, iba a saltar de la plaza al callejón y se iba a cortar la coleta, señora consejera.

Y fíjese, y es que hay problemas que no surgen con el COVID, pero se agravan. Se agravan. Se agrava la escasez de docentes, pese a los titulares de su departamento esta misma tarde; se agrava la falta de dispositivos electrónicos que venía arrastrando Cantabria a lo largo de los últimos años; se agrava un déficit en infraestructuras palpable; se agrava una mala financiación de los servicios complementarios y de los conciertos; se agrava la escasa financiación en la educación concertada; se agrava el déficit existente en las plataformas de gestión educativa; se agrava una mala gestión en el transporte escolar.

El día 3 de este mismo mes, usted se marchó de esta tribuna sin darme ni una sola explicación, pese a que se lo pregunté, sobre qué estaba ocurriendo con los contratos del servicio de transporte escolar.

¿Por qué motivo se ha pedido a algunos empresarios de transporte ofertas... -perdón- sí, ofertas para un contrato menor hasta el 30 de octubre cuando ya habían presentado la oferta más ventajosa en la licitación de la ruta por todo el curso? Me gustaría que me contestara específicamente a eso.

A todo esto, además hay que sumarle una evidente falta de diálogo hasta hoy. Sospechosamente hasta hoy. Con las entidades sindicales.

Es obvio que aspectos que yo le estoy enumerando no son únicamente responsabilidad suya, en algo tendrán que ver también sus antecesores. Pero créame si le digo que ustedes hoy son los únicos responsables de la educación en Cantabria, y es a quien me debo dirigir ¡fíjese! Esa mala suerte ha tenido.

El resultado de esos problemas que le acabo de enumerar se derivan problemas aun más graves. Y permítame que me detenga en cuatro.



En primer lugar, los planes de contingencia. La mayoría de ellos no están publicados, señora consejera. Además de 223 centros públicos en Cantabria, hoy no hay publicados muchos más de 60. ¿A usted esto le parece normal?

No se están ofreciendo datos actualizados y detallados sobre los contagios que se producen en aulas. Yo, como diputado de la oposición, y la sociedad de Cantabria que está ahí fuera, no tiene por qué enterarse por los medios de comunicación de los contagios que hay en un aula. Deben aparecer en canales oficiales del Gobierno.

¿Qué medidas se están adoptando en cada caso para evitar la propagación del virus en las aulas? ¿Existe un protocolo general? ¿Se está aplicando un protocolo general en todos los casos? No diga que sí, porque es que no señora consejera.

El mejor ejemplo de todo es Santoña. Comparemos Santoña con Torrelavega... (murmullos)... ¿No se puede comparar? ¿No se puede comparar? Luego le voy a explicar por qué, no se preocupe. No se pongan nerviosos, que luego voy a explicar por qué.

En tercer lugar y respecto al número de docentes contratados que no llegan ni por asomo a lo que necesita Cantabria. Fíjese, su jefe de departamento lo ha puesto en boca suya, sale en un tele tipo hace un rato: 380 docentes -si no recuerdo mal- que usted dice se acercan a los 400 demandados por los sindicatos. No, se acercan a los 400 demandados por los sindicatos, en relación a la financiación que ustedes han recibido del Estado. Lo que no quiere decir, que por asomo se acerquen a la cifra real que necesitaría la comunidad educativa.

Y no hay que sacar tanto pecho con las contrataciones de los docentes, porque si en el año 2019 y 2020 el curso 2019-2020 se contratan 82 nuevos docentes en las etapas de Secundaria, Bachillerato y FP, este curso han sido solamente 85, tres más que en el curso anterior, pese a que hay centenares de alumnos más en esas etapas de enseñanza. Por lo que menos trampas al solitario.

Y otro hecho sangrante es el asunto de las sustituciones. Precisamente, a finales de la semana pasada ustedes ampliaban el plazo para solicitud de vacantes hasta las siete y media de la mañana del lunes.

A ver si los que son docentes son capaces de ponerse en el lugar de lo que voy a explicar.

Siete y media de la mañana del lunes yo tengo como docente, un docente puede solicitar una vacante. La Consejería dice que poco después, a primera hora de la mañana, no sé cuál será, dependiendo que será no sé sinceramente de qué depende, se va a publicar la relación de personas que han obtenido la vacante y deben de incorporarse esa misma mañana a su puesto de trabajo. Y yo le pregunto ¿un docente que está en el País Vasco y tiene que incorporarse a una vacante en Potes cómo lo hace?, ¿cómo lo hace?, ¿coge el helicóptero de emergencias del Gobierno?, usted diga cómo lo hace. Y otra persona que esté en una comunidad autónoma, en otra comunidad autónoma más alejada ¿señora consejera? No cree que es un tema que se debe, que se debe ofrecer mayor flexibilidad a estos docentes para que precisamente puedan compatibilizar la aspiración a esa plaza con su vida personal y profesional, señora consejera.

Y es fíjese, yo me voy a dirigir a todos los miembros del Gobierno de Cantabria. Me dirijo a todos ustedes, porque son un Gobierno de coalición para lo bueno y para lo malo, ¿verdad? Y la responsabilidad es compartida.

Es evidente que se están dando problemas, muchos de ellos graves, se los acabo de mencionar, señora consejera, pero es que ni los regionalistas están haciendo nada ni los socialistas, hacer en Cantabria ya sabemos que no, decir tampoco, pero es que en Madrid ni dicen ni hacen ni absolutamente nada.

Porque lo repito, los planes de contingencia, no se publica para desconocimiento de las familias de Cantabria, existe una total ausencia de información sobre los contagios y medidas adoptadas en cada caso, de forma actualizada y mediante canales oficiales. El número de docentes contratados es insuficiente. Su sistema de sustituciones exprés ni agiliza las sustituciones ni mucho menos es exprés. Siguen empeñados en no hacer pruebas PCR a los docentes de Cantabria.

La figura del controlador COVID, Sra. Lombó, está absolutamente desdibujada en os centros. Pruebe mañana llamar a un docente y pregunte qué hace su coordinador COVID o qué puede hacer a lo largo de su jornada laboral.

No se está haciendo lo suficiente, sé que le molestó mucho que yo le dijera a usted el día 3 que no estaban haciendo lo suficiente para garantizar la educación a los colectivos más vulnerables, la educación especial. Y se lo repito hoy, no están haciendo lo suficiente para garantizar que la educación especial en Cantabria se ofrezca con todas las garantías, en base a los criterios de seguridad, higiene en el entorno escolar.

Y, por último, no están demandando ustedes, por supuesto, ayuda al Gobierno de España, que tampoco se la ofrece de oficio.

Este no es un balance desastroso que a mí me encante venir a esta tribuna a darle, señora consejera, es la cruda realidad que está ahí fuera.

Y fíjese, a usted, yo esta situación quiero pensar que le entristece, aunque no pueda reconocerlo. Y si le entristece, me sorprende, además, como diputado que le ha tendido la mano desde esta tribuna, que usted me ha contestado pues con suma indiferencia, tengo que decirlo, me entristece que usted siga empecinada en esa huida hacia adelante.

Consecuencia de esta dejación de funciones, señora consejera, ha conseguido un rechazo unánime en la comunidad educativa de Cantabria, para muestra un botón, le voy a leer algo que a ver si le suena e ilustra a sus señorías: "Claustro del colegio X quiere manifestar su malestar por cómo se ha gestionado el inicio de curso por parte de la administración educativa. Se suma a la demanda de más seguridad en las condiciones de trabajo, exige el cumplimiento de todas las recomendaciones en materia de prevención, higiene, promoción, así como la mejora del cumplimiento íntegro de las medidas de protocolo general de Cantabria en los escenarios 2 y 3 -desarrollenlos por cierto- Necesitamos, en definitiva -esto no lo digo yo ¡eh! - una administración totalmente comprometida con la enseñanza pública, más responsable y ¡dialogante!, dialogante, que sea capaz de dar seguridad al conjunto de la comunidad educativa".

Esta es una circular que se ha enviado por parte de la Junta de personal docente, a todos los centros de Cantabria, que se votará en cada uno de los claustros de Cantabria, no en este Parlamento o igual sí, la semana que viene. Pero yo le pregunto, ¿cuántos claustros de Cantabria creen que van a votar a favor de esta resolución, de esta enmienda a la totalidad a su gestión, señora consejera?

Qué va a pasar cuando sean, ya no sindicatos ni los partidos políticos de esta cámara, sean todos los profesores adscritos o no a un sindicato en concreto los que prueben su gestión.

Imaginemos un poco más, ¿qué pasaría si esto fuera debatido en los consejos escolares de los centros?, en los que están también presentes los alumnos, las AMPA e incluso los ayuntamientos a los que ustedes como ha comentado antes mi compañera la Sra. Urrutia, asfixian durante esta pandemia.

¿Qué va a pasar cuando la próxima semana este Parlamento debata una moción consecuencia de esta interpelación?, que ya le anuncio que vamos a presentar. Pues probablemente, probablemente no, seguro, sus socios del Partido Socialista y sus compañeros del Partido Regionalista vendrán aquí a salir al rescate, seguro que sí, pero eso no quiere decir ni que los problemas se vayan a solucionar ni mucho menos que todo lo que le he puesto encima de la mesa se vaya a evaporar.

Yo lo que espero de esta interpelación es que usted me ofrezca respuestas concretas a todo lo que le he preguntado o a la inmensa mayoría y que sean sinceras en un área de gestión de la que usted es la máxima responsable junto al señor presidente.

Espero que me diga verdades completas y no a medias. 23 de agosto, Marina Lombó: "Todo está absolutamente organizado para acudir a clase el 7 de septiembre" Oiga, no lo estaba, el servicio de transporte escolar no lo estaba, los planes de contingencia no estaban verificados por la simple razón de que ustedes aquí todavía ni siquiera había modificado algunos aspectos de protocolo general que obligó a los centros a improvisar o mejor dicho, a trabajar a destajo el último día para perjuicio de las familias que vieron como su centro tardaba en informarle de lo que le iba a pasar.

Voy a escuchar atentamente sus respuestas señora consejera, es obligación suya responder en esta Cámara a las preguntas de la oposición, yo sé que ustedes están muy ofendidos, pues de verdad se lo planteo siempre todo con buen tono, por tanto, respóndame con un espíritu constructivo que es como yo he presentado esta interpelación, que yo le tienda la mano creo que también me da derecho a recordarle cuáles son sus funciones que de momento no está cumpliendo, señora consejera.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Por parte del Gobierno contesta la consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo, Sra. Lombó.

LA SRA. CONSEJERA (Lombó Gutiérrez): Presidente, señorías.

Pues sí, mire, quiero comenzar reconociendo la exquisita y responsable interpelación en su parte final que ha hecho y dice textualmente: "Las medidas aplicadas para evitar la propagación del virus COVID 19 en los centros educativos." Pues ese es el mensaje que me parece importante y que yo reitero continuamente y que repiten constantemente los responsables de salud pública y sanidad y que me parece además que hagamos que esto es lo que tenemos que hacer todos los que tenemos responsabilidades, medidas para que no se propague el virus en los centros educativos.

Lógicamente de todos los positivos en COVID que se confirman cada día en Cantabria un porcentaje de ellos se produce entre niños y jóvenes en edad escolar, otro porcentaje también importante entre los trabajadores de los centros



docentes y no docentes de nuestra comunidad autónoma y no puede ser de otra manera cuando estamos hablando de una población de 120.000 personas que representan 1 de cada 5 cántabros que pasa a diario por una de nuestras aulas.

Estos positivos están llegando, ya lo habíamos anunciado y lo sabíamos que llegarían a las aulas, lo harán en mayor o menor medida en función de la evolución de la pandemia. La directora general de Salud Pública, Paloma Navas, explicó recientemente que la previsión en el coronavirus afectará a un 10 por ciento de los centros educativos.

Es nuestra responsabilidad, la de todos nosotros trasladar bien esa realidad, una cosa es que se produzcan positivos en las aulas y otra que lleven la incidencia a los centros educativos.

Estoy segura que ningún otro espacio en este momento es más seguro que los centros educativos. Hoy tenemos, usted dice que no damos datos, los damos todas las tardes desde que se ha producido el protocolo desde el día 7 de septiembre, hoy tenemos en cuarentena 35 aulas de Infantil y Primaria, de las 2.654 que hay en Cantabria, constituyen un porcentaje de un 1,3 por ciento. En Educación Secundaria están en cuarentena dos aulas que pidieron autorización en sus planes de contingencia los centros para constituirlos como aulas de convivencia estable.

Los datos son los esperados, en las aulas hay coronavirus igual que lo hay en la sociedad y en el resto de los ámbitos. Hoy mismo terminamos la cuarentena decretada para dos centros, el José María Pereda en Los Corrales de Buelna y Villa del Mar en Laredo.

Lo importante por lo tanto es como usted bien dice en la interpelación, evitar la propagación del virus en los centros educativos.

Las autoridades sanitarias llevan meses incidiendo en la necesidad de aplicar las tres emes, mascarilla, metros y manos, es decir uso de la mascarilla, distancia interpersonal e higiene de manos para evitar contagios.

En los centros educativos la traslación de estos principios implica cuatro ejes sobre los que llevamos meses trabajando señorita, más recursos humanos para reducir las ratios, medidas de prevención y cambios organizativos para adecuar el día a día a los centros a esa nueva realidad, un protocolo para la gestión de casos y finalmente recursos para el mantenimiento de la docencia en los supuestos de suspensión de docencia presencial.

Estos son los cuatro ejes sobre los que se asienta la organización del curso más difícil de nuestra historia. Creo que ni usted ni yo hemos conocido esta situación. Hoy hay en las aulas cántabras 368 docentes más que el curso pasado que conlleva una inversión como bien ha dicho antes la diputada señora Salmon en la sesión del pasado jueves hablábamos de un importe de 12.000.000 de euros, señorita hablábamos de menos docentes y hoy podríamos calcularla en 16.000.000 de euros, 368 docentes más cuando hay alrededor de 2.000 alumnos menos que hace un año, barajamos un inicio y lo saben al principio del curso con una estimación de 200 docentes, poco a poco a poco la implantación de los planes de contingencia han hecho que se dé la respuesta a lo que planteaba los centros docentes, 368, un esfuerzo sin precedentes.

Para ponerlo en perspectiva les invito a que revise lo que han hecho otras comunidades autónomas que si tengo tiempo se lo diré.

Y digo lo que han hecho porque una cosa es lo que han anunciado y otra cosa es lo que han hecho. Estas contrataciones nos han permitido efectuar una importante reducción de ratio en las aulas, las de nuestros centros que ya tenían una ratio bajísima profesor/alumno y alumno/aulas más bajas de todas España.

Cantabria lleva años trabajando, defendiendo y destinando recursos para la educación, este esfuerzo sostenido nos ha colocado hoy en una situación sustancialmente mejor que otras comunidades.

Pero hay más, somos hoy la única comunidad autónoma, la única que cubre las bajas de los tutores de infantil y primaria en 24 horas, no es un tema menor señorita y constituye un desafío organizativo muy importante para el personal del servicio de recursos humanos.

Para que se hagan una idea, el 7 de septiembre hasta la fecha del inicio del curso escolar y hasta el viernes pasado hemos cubierto 652 bajas de docentes.

Y diré más, hemos tenido hasta este momento dos bajas de docentes que han implicado cuarentena para todas sus aulas, para sus grupos de convivencia estable. Estos docentes también se están sustituyendo, es decir, que los alumnos que están en cuarentena preventiva por un positivo de su docente guardan una cuarentena de 14 días en sus domicilios atendidos por un docente sustituto.

Se sustituyen los docentes, también para las aulas que están en cuarentena preventiva.

Le invito a comprobar si alguna comunidad autónoma está haciendo algo de esto que le estoy exponiendo.

El segundo eje son los pilares imprescindibles, las medidas de prevención y los cambios organizativos, todas ellas señorías están recogidas en el protocolo general de organización de vuelta a las aulas que se publicó el 7 de agosto en el boletín de Cantabria y usted dice que se publicó tarde, no, el siete de agosto y simplemente se adaptó a lo recogido en la conferencia sectorial el día 27 de agosto.

En cuanto a los materiales de prevención, lo sabe, la consejería ha realizado una compra centralizada de los materiales más importantes que en materia preventiva había decretado el servicio de prevención.

Se han distribuido a todos y cada uno de los centros de Cantabria, públicos y concertados. El gasto realizado hasta hoy en esos materiales supone 2,5 millones de euros y se sigue adquiriendo material.

Los cambios organizativos se derivan de las directrices marcadas en este protocolo y ya las conocen, entradas y salidas escalonada, recreos separados, turnos en comedores, mantenimiento de los grupos burbuja en el servicio de madrugadores, todo ello está pensado precisamente para evitar la propagación del virus dentro de los centros escolares.

Pero con todo eso, como he empezado diciendo, sabemos que se producirán positivos entre alumnos y alumnas de nuestros centros educativos. Sabemos también que algunos comenzarán a mostrar síntomas durante la jornada escolar y por eso aplicamos la guía de actuación ante la aparición de casos COVID en los centros educativos, que junto con salud pública y atención primaria ha establecido un protocolo que está funcionando desde el mismo día 7 de septiembre.

Está concebido para una gestión rápida y ágil de los positivos detectados en los centros educativos, un corredor educativo que discurre en paralelo a la Atención Primaria, que nos permite detectar rápidamente a los positivos y establecer de manera muy ágil las cuarentenas preceptivas.

En el operativo solo en el ámbito educativo participan más de 350 personas entre coordinadores COVID del centro y coordinadores intermedios, a los que hay que sumar lógicamente el dispositivo de salud pública y sanitaria.

Así ante la aparición de cualquier síntoma en horario escolar, el estudiante recogido por su familia y esta información es trasladada inmediatamente al coordinador intermedio que tiene asignado ese centro e inmediatamente se solicita la PCR.

Ni el coordinador del centro ni el intermedio tienen conocimientos médicos porque no han de tenerlo, la inespecificidad de los síntomas de COVID entre los más jóvenes obliga a tratar todos los casos como sospechosos, por lo que ninguno de ellos hace una valoración médica.

Si el resultado es positivo además de la familia el coordinador COVID conoce también esta información y a partir de ahí se implantan las medidas necesarias. En el caso de los grupos estables de convivencia, cuarentena preventiva para todo el grupo y PCR para todos sus integrantes.

Y funciona también a la inversa, para los positivos que no se detecten a través de este corredor sino de Atención Primaria todos ellos se comunican a los coordinadores intermedios para en colaboración con los centros establecer las medidas necesarias.

Por lo tanto, le digo, señoría, los protocolos están para cumplirlos como le dije también en su día son flexibles, iremos mejorando a medida que vayamos aplicándolos y si hay que modificar esta consejera no le duele en prendas decir que lo que haya que modificarse no crea usted que por tener un protocolo escrito si hay que cambiar algo yo no lo voy a cambiar, todo lo contrario. Para mí el diálogo es fundamental y no es que me haya reunido hoy con la junta de personal es que en una quincena llevo reunida dos veces y las que sean necesarias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señora consejera.

Turno de réplica.

Renuncia al turno de réplica el señor diputado.